

LA PROVINCIA

PERIÓDICO DE AVISOS Y NOTICIAS.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Á LOS SUSCRITORES.

En la primera página, línea... 50 cénts. de peseta.
En la cuarta idem id... 25 id. id.

Á LOS NO SUSCRITORES.

En la primera página, línea... 75 cénts. de peseta.
En la cuarta idem id... 37 id. id.

Los comunicados de 25 cénts. de peseta la línea,
á 5 pesetas, á juicio de la Dirección.—Ningun ori-
ginal será devuelto.

REDACCION Y ADMINISTRACION

GERONA

PLAZA DE LA INDEPENDENCIA, N.º 15

(Antes San Agustín.)

BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora todos los Domin-
gos.

	Pesetas.	Cénts.
En Gerona: trimestre.....	2	>
En el resto de España, id.....	2	50
Ultramar y Extrangero, id.....	7	>

Números sueltos, 25 céntimos atrasados 50.

FRIGORÍFICA GERUNDENSE

GRAN FÁBRICA DE HIELO Á VAPOR

Calle Prensa, 4, Gerona.

El hielo artificial tiene la ventaja sobre el natural, y eso lo han dicho las eminencias médicas y la prensa misma de Europa, de ser saludable por ser de agua potable.

LA MEMORIA DEL SEÑOR CASTELL

El Director de Beneficencia y Sanidad puntualiza en su Memoria, publicada en la *Gaceta* del lunes último, el estado de Consuegra y de los trabajos realizados, en la forma siguiente:

Obras públicas.—Expresa los trabajos de limpieza del légamo.

Esta obra se terminó hace ya algunos días en la zona inundada y en aquella parte de la derruida, en la cual los transportes pueden efectuarse á pequeña distancia, habiéndose abierto unos 2.400 metros lineales de calle en el légamo, 1.900 metros en las ruinas, con ancho de tres metros y 1,50 metros de profundidad.

Se ha extraído el légamo del interior de muchas casas abandonadas por sus propietarios arruinados, y se ha construido un camino de 350 metros de longitud para facilitar la extracción de los légamos, que, en gran parte y por considerarlos nocivos, se trasladan á la inmediación del cementerio nuevo, suficientemente alejado de la población.

Para dar salida á las aguas que iban por varios surcos abiertos en el moderno cauce del río, se han efectuado importantes trabajos de desagüe, extensivos á una longitud de 2.500 metros, á la vez que la explanación de unos 3.000 metros cuadrados por la margen derecha del mismo río y zona de lo destruido.

Estos trabajos son á la vez que de necesidad para restablecer el movimiento y vida de la población, de saneamiento para la misma cegando por *colmaje* los depósitos de agua formados por las socavaciones de la corriente.

No ha podido, ni intentarse siquiera, hacer el descombramiento en la zona derruida con transportes á larga distancia, ni los de casas destruidas enclavadas entre otras que han resistido los efectos de la inundación.

El número de obreros y carros que por término medio se han ocupado en estos trabajos desde el día 18 al 28 del pasado mes, es de 718 peones y 75 carros, con un gasto total de 16.000 pesetas aproximadamente.

La Dirección de las obras comprendidas en esta sección está confiada al ingeniero del Cuerpo de Caminos don Federico Moliní, destinado al servicio del ramo en esta provincia.

Demolición y construcción de viviendas.—Los trabajos de esta sección,

encomendados al arquitecto provincial don Ezequiel Martín, consisten: en el derribo total de las casas que fueron destruidas por la inundación, en número de 364; el derribo, también total, de las 180 casas denunciadas desde los primeros momentos, como ruinosas; el apeo, entivación y apuntalamiento de otras muchas en la zona inundada, procurando unas veces sostener lo edificado para utilizarlo, si era posible, ó únicamente retardar el momento del derribo, dando tiempo á extraer los muebles, granos y demás efectos contenidos en el interior de las habitaciones.

Han sido entivadas 88 casas, y se continúa en otras.

Este trabajo se efectuó en los primeros momentos por varias brigadas, compuestas de albañiles, carpinteros y peones; pero después se ha proseguido y terminado con el auxilio de la fuerza de ingenieros destacada en esta villa.

Actualmente se están construyendo dos grupos de casas provisionales, en número de 36, en la proximidad á la Plaza de Toros, al SO. de la población, y otro de 60 en la parte del NO., sobre las eras llamadas de San Juan. Inmediatamente se comenzará la construcción de otros dos grupos hasta formar el total de 200 casas, número suficiente para albergar á los que carecen de ella, toda vez que muchos han buscado y encuentran acomodo en casas antes inhabitadas, ó en las de parientes y amigos que en ellas los han acogido.

Sección de Sanidad.—Elogia el señor Castell la conducta de los frailes de San Francisco que enterraron los muertos, prestando heroicos servicios.

Describe los trabajos de saneamiento y desinfección. Da cuenta de haber sido quemados 650 animales muertos.

Sección de Beneficencia.—Hace mención de los primeros socorros prestados por los pueblos inmediatos á Consuegra. Academia general militar, arzobispo de Toledo y particulares.

Hace notar la rapidéz con que la Reina Regente se apresuró á remitir los importantísimos recursos destinados á socorrer tan terribles desgracias; los esfuerzos hechos por numerosos y caritativos particulares, y las cuestaciones de la prensa toda, secundada por la generosidad de los españoles, tristemente impresionada con la imponente catástrofe.

La reedificación de Consuegra.

La parte dispositiva del Real decreto del Ministerio de Gracia y Justicia que publica la *Gaceta*, relativa á las facultades del Comisario régio para la reedificación de Consuegra, está concebida en los siguientes términos:

Artículo 1.º Corresponden al Comisario régio nombrado por mi Real decreto de 18 de Septiembre último para dirigir la reedificación de Consuegra y de cualquiera otro grupo de población destruido en todo ó en parte por las recientes inundaciones, las facultades siguientes:

1.º Adquirir á nombre del Estado, con destino á la reparación ó reconstrucción de casas ó edificios de cualquier clase, los solares, terrenos y materiales necesarios, así como enajenarlos, permutarlos transmitirlos, según considere conveniente al mejor desempeño de las funciones propias de su cargo.

2.º Determinar, previos los informes que juzgue oportunos, el emplazamiento de las nuevas construcciones y decidir qué edificios no deben ser reparados ó reconstruidos á cargo de la Suscripción Nacional en los mismos solares que ocupaban, por no reunir, dada su posición topográfica, las necesarias condiciones de seguridad, procediendo cuando así suceda á la construcción de otras casas en el emplazamiento designado para transmitir las en propiedad y previa la oportuna justificación á los dueños ó causa habientes de las destruidas.

3.º Autorizar por medio del correspondiente instrumento público la adjudicación de esas nuevas edificaciones á favor de los propietarios perjudicados.

Art. 2.º El comisario régio autorizará, siempre que sea preciso, la adjudicación del dominio de los nuevos inmuebles en forma de acuerdo, extendido, previa la justificación que estime necesaria, en un libro registro que llevará en papel de oficio, y cuyas hojas foliará, sellará y rubricará.

En dichos acuerdos se consignarán las circunstancias exigidas por la ley Hipotecaria y su reglamento para la inscripción en los Registros de la propiedad.

Art. 3.º De cada uno de los acuerdos en que se adjudique el dominio de nuevas fincas, mandará expedir el comisario régio una copia literal, que autorizará con su sello y firma.

Art. 4.º Tanto los acuerdos como las copias de los mismos á que se refieren los artículos anteriores, tendrán el carácter de documentos públicos para todos los efectos legales, con arreglo al art. 1.216 del Código civil.

Art. 5.º Al inscribir los registradores de la propiedad la adjudicación

de fincas nuevamente construidas, la harán constar por nota puesta al margen de la inscripción de dominio del edificio destruido, en cuya sustitución se entrega.

Art. 6.º También cuidarán los registradores de hacer referencia por nota puesta al margen de la nueva inscripción de que trata el art. anterior, á los créditos hipotecarios no cancelados que gravarán la finca en cuya sustitución se entrega al propietario la nuevamente construida.

Art. 7.º El Comisario Régio podrá autorizar asimismo, observando las formalidades establecidas en el artículo 2.º del presente decreto, los actos por virtud de los cuales adquiera los terrenos necesarios para la construcción de edificios ó se cancele por la persona que, según el registro, tenga derecho para ello algun gravámen de naturaleza real impuesto sobre los mismos terrenos.

De los actos autorizados, conforme á lo dispuesto en el párrafo anterior, expedirá las oportunas copias que autorizará con su sello y firma; y unos y otros tendrán el carácter de documentos públicos para todos los efectos legales, con arreglo al citado artículo 1.216 del Código civil.

Art. 8.º Los expedientes instruidos para la construcción y adjudicación de nuevos edificios, así como los libros registros en que se extiendan los acuerdos del Comisario Régio, se remitirán, una vez que la Comisaria tiene sus funciones, al Archivo general de protocolos de la respectiva capital de Audiencia territorial para su conservación y custodia.

EL ROSARIO EN FAMILIA

Hemos leído con gran complacencia en la revista que dirigen los Padres del Inmaculado Corazón de María, un precioso y bien escrito artículo titulado *El Corazón de María en el mes de Octubre*, debido á la pluma del Rdo. Padre Juan García.

No le trascibimos íntegro, pero copiamos algunas líneas para que nuestros lectores tengan completo conocimiento de él.

«El pueblo cristiano, dice el P. García, no morirá, como tampoco murió el pueblo judío; porque si el pueblo de Israel tenía una Ester bellísima y compasiva, que por él intercedió, el pueblo cristiano cuenta por reina suya á la que es Madre del Rey de Reyes. No morirá el pueblo cristiano, si no se olvida de ofrecer flores, místicas rosas, á la que es Reyna de las flores y la rosa principal de los mártires; no, el pueblo español no morirá; mientras no pierda la costumbre legada por sus padres como la mejor y mas rica herencia de rezar en familia ó en la Iglesia el Santísimo Rosario. El pueblo español no morirá, por

que si un general, un príncipe de la familia real española vence al enemigo de Jesucristo, y su madre inmaculada en las aguas de Lepanto, mas bien que su valor y sus armas y sus naves y su gente, con rosas arrojadas á las plantas de Maria, que desde el disco de la luna protege las armas españolas, el católico pueblo español volvería á ser tan grande como lo fué en aquellos tiempos en que el sol alumbraba durante toda su carrera la

bandera española, si este pueblo volviera á ser, como lo era entonces, devoto del Santísimo Rosario.

Felicitemos á los Padres del Inmaculado Corazón de Maria por sus escritos, siempre llenos de erudición, y por el celo que les distingue por la salvación de las almas. ¡Lástima que la revista que dirigen no llegue á manos de todos, para de este modo apreciar la belleza de los escritos que contiene!

ESTADÍSTICA DE ACTUALIDAD

ESTADO de accidentes personales en todos los ferro-carriles españoles durante los 29 años transcurridos desde 1861 á 1889 inclusive.

AÑOS	TOTAL DE VIAJEROS	MUERTOS	Relación entre el número de muertos con el total de viajeros.	HERIDOS	Relación entre el número de heridos con el total de viajeros.
1861	7.513.715	1	1 por 7.513.715	24	1 por 313.071
1862	8.200.421	2	» 4.100.110	33	» 242.498
1863	10.548.275	24	» 439.511	39	» 270.468
1864	11.564.399	5	» 2.313.880	30	» 385.480
1865	11.442.321	5	» 2.284.464	39	» 293.393
1866	10.964.142	9	» 1.218.238	30	» 365.471
1867	10.230.035	8	» 1.278.754	24	» 426.251
1868	10.970.036	7	» 1.567.148	15	» 731.335
1869	10.201.270	5	» 2.040.254	22	» 463.694
1870	10.976.797	9	» 1.219.649	14	» 784.957
1871	11.501.129	6	» 1.916.855	23	» 500.049
1872	11.900.176	19	» 621.325	63	» 188.891
1873	10.522.585	3	» 3.507.861	25	» 420.943
1874	10.226.638	8	» 1.278.327	64	» 159.979
1875	12.158.653	5	» 2.431.713	47	» 258.695
1876	14.278.121	25	» 575.126	92	» 156.284
1877	13.210.102	3	» 4.403.367	43	» 307.211
1878	13.287.094	13	» 1.022.130	26	» 511.064
1879	14.147.073	14	» 1.017.647	46	» 266.240
1880	14.813.391	2	» 7.406.695	36	» 436.274
1881	14.058.913	5	» 2.801.782	89	» 157.852
1882	16.535.203	6	» 2.755.866	58	» 285.089
1883	18.366.807	10	» 1.836.681	71	» 258.687
1884	16.649.504	59	» 282.195	80	» 208.119
1885	15.352.079	5	» 3.095.747	58	» 266.875
1886	20.302.096	13	» 1.561.700	51	» 398.080
1887	20.088.928	11	» 1.826.266	79	» 254.290
1888	22.074.778	15	» 1.538.318	137	» 168.429
1889	24.375.627	10	» 1.473.569	71	» 343.551
Totales..	398.021.308	207		1.430	

Resumen correspondiente á los 29 años (61 á 89).

TOTAL DE VIAJEROS.	MUERTOS	HERIDOS	Relación entre el número de muertos con el total de viajeros.	Relación entre el número de heridos con el total de viajeros.
398.021.308	207	1.430	1 por 1.296.424	1 por 278.336

EXPORTACION DE VINO.

Segun vemos en *Los Transportes Ferreos*, en la semana del 21 al 27 de Septiembre último, ha tenido lugar la siguiente exportación de vino por las varias vías de la Compañía del Norte que á continuación se detallan:

	Toneladas
Por Pasajes.	1,262
Por Irún.	1,100
Por Santander.	150
Por Bilbao.	39
Trasmitido (Por Barcelona.)	145
á la Comp. Por Tarragona.	289
de T. B. F. Por Plana-Picamoixons.	33
Por el Puerto de Tarragona.	358
Total.	3,376

Con respecto á esta importantísima cuestión de la exportación de vinos, saben nuestros lectores que por disposición del Ministerio de Trabajos públicos de Francia, quedaron suprimidas en 1.º de Julio último las combinaciones internacionales por los caminos de hierro, á excepción de las establecidas por la frontera de Portbou-Cerbère para las relaciones de Cataluña y Aragón con el Mediodía de Francia, cuales combinaciones subsistentes dejarán también de tener aplicación en 25 del actual.

He aquí el texto íntegro del aviso

que ha publicado la Empresa ferroviaria española:

«No habiéndose podido conseguir del Ministerio de Trabajos públicos de Francia que dejara sin efecto la anulación que decretó de las tarifas facilitando la exportación de vinos y aguardientes de España, así como tampoco la prórroga de supresión de la tarifa internacional E. M. número 13 de p. v., para los transportes de vinos, vendimia ó uva mosto estrujada y aguardientes originarios de las líneas de T. B. F. con destino á las del Mediodía de Francia, esta Compañía tiene el honor de participar al público que quedará anulada dicha tarifa á partir de 25 de Octubre próximo, en todo cuanto se refiere á los mencionados transportes de vinos, vendimia ó uva mosto estrujada y aguardientes».

Sabemos—añade—que la referida Empresa trabaja activamente para hallar una solución que contrarreste en lo posible las perjudiciales consecuencias de dicha forzosa supresión, aun cuando hoy por hoy nada ha podido resolverse definitivamente. La anulación de dicha tarifa no podía recaer en época mas inconveniente, tanto porque estamos en principio de la exportación, como porque en estos tres meses y pico que faltan hasta la expiración

del tratado de comercio se verificarán grandes transportes.

Respecto del tratado, ninguna noticia satisfactoria podemos ofrecer á nuestros lectores. Todos permanecemos á la expectativa, y las noticias son poco halagüeñas. Será cosa de ver como llega el 1.º de Febrero y se lleva á la práctica la muerte de nuestra exportación principal, sin que el Gobierno haya tomado anticipadamente las enérgicas medidas que reclaman las absurdas disposiciones del país vecino, cuales medidas pudieran haber evitado el planteamiento de esas disposiciones.

NOTICIAS

Con motivo del fallecimiento de D. Félix Maciá y Bonaplata *El Diario de Barcelona* dice:

«Victima de la enfermedad que desde algun tiempo le aquejaba, ha fallecido en la mañana de hoy en esta ciudad el Excmo. Sr. D. Félix Maciá y Bonaplata. Hijo el Sr. Maciá de una distinguida familia barcelonesa, contaba en Barcelona y fuera de ella numerosas relaciones que le estimaban por sus prendas personales y por la amabilidad y cortesania de su trato. Figuró en varias empresas, á las que imprimió la actividad que habia demostrado toda su vida en los asuntos que tenia á su cargo. A él se debe en parte principalísima el ferrocarril de San Juan de las Abadesas, que tantos beneficios ha procurado á las comarcas que atraviesa y que puso en relación directa á Barcelona con las minas de carbón de piedra que se explotan en las inmediaciones de San Juan. Ha sido diputado en diferentes legislaturas, estando afiliado últimamente al partido fusionista, por el que fué elegido para formar parte de nuestro Ayuntamiento, del que fué Alcalde, desempeñando la Alcaldía desde Enero de 1890 hasta Julio de 1891, en que fueron anuladas las elecciones en que fué nombrado. Una afección cardíaca, que desde los primeros momentos se presentó amenazadora, minó su existencia en pocos meses, y como hemos dicho, le ha conducido al sepulcro despues de haber recibido los Santos Sacramentos de la Iglesia». Enviamos nuestro sentido pésame á la apreciable familia del difunto y rogamos á Dios que conceda á su alma el descanso eterno.

—Ayer mañana, la plaza de la Independencia fué ocupada por numerosísimo público. El motivo era oír á Mr. Sequah, el famoso propagandista de sus drogas. Dicho Sr. se ha presentado ante el público de Gerona de una manera espléndida y de tal modo que no nos causa sorpresa que hoy cuente con bastantes admiradores.

Mucho hemos oído en pro y en contra de los resultados, duración ó momentaneidad de sus curas; pero hay que confesar que hasta la fecha, á lo menos que sepamos, no existen motivos de censura para ese sistema de reclamo.

—El martes último publica la *Gaceta* una importante Real orden del Ministerio de la Gobernación, en la cual, de acuerdo con el dictamen del Consejo de Estado, se fijan reglas para el nombramiento de cargos en los Ayuntamientos, á fin de que cese la interinidad en que muchos se encuentran.

Determina la ley municipal que, para ser elegido alcalde ó teniente alcalde, se requiere la mayoría absoluta del número total de concejales, ó si las vacantes ocurriesen, dentro de medio año que precede á las elecciones ordinarias, se cubran con los que hayan sido elegidos por mayor número de votos.

En la práctica ofrecían estos pre-

ceptos algunas dificultades, mucho más desde que se ha restablecido el sufragio universal, pues en Ayuntamientos como el de Alicante, de ocho tenientes de alcalde, sólo tres ejercen el cargo en propiedad.

En la citada disposición se determina que, si en la primera votación no resultase mayoría absoluta, se repita en la sesión que celebre á los ocho días; si en ésta ocurre lo propio, en la tercera ya serán elegidos los que obtengan mayor número de votos, aunque no constituyan mayoría absoluta.

—Muy á pesar nuestro no pudimos asistir el jueves último á la reunión que se celebró en el *Centro Federal*, para la que habíamos sido invitados, al objeto de realizar una cuestación para allegar recursos á las víctimas de las inundaciones de Consuegra y Almería.

—Se hacen muchos elogios de los premios que para el Certámen de la Asociación Literaria que ha de tener lugar en las próximas ferias, ha ofrecido el Sr. Gobernador civil de esta provincia y el Diputado á Cortes por Torroella de Montgrí.

El del primero consiste en un par de magníficas estatuas de bronce que representan á Julio César en el acto en que recibe las armas del caudillo Versengeterix á quien habia vencido.

Y el del segundo en un soberbio vaso de cristal de Bohemia en el que aparte de riquísimos esmaltes de oro y pedrería hay el escudo de armas del donante hecho con maravillosa pulcritud y elegancia de dibujo. Al rededor del escudo hay una leyenda que dice: Asociación Literaria de Gerona. Certámen de 1891. Y en la parte opuesta al vaso otra en que se lee: Premio del Diputado por Torroella de Montgrí.

—Hemos recibido y con mucho gusto dejamos establecido el cambio, el primer número de *La Jabonería Moderna*, semanario profesional que se publica en Madrid.

El objeto primordial, de dicha publicación, es el de establecer relaciones de mancomunidad entre sus suscritores y la empresa del periódico, y de facilitar á los industriales, á quien dedica sus trabajos, todo dato que sea de utilidad para ellos, á fin de que en sus columnas puedan hallar cuantas fórmulas de fabricación les sugiera su larga práctica y experiencia, sin perjuicio de las que se traduzcan de las notables publicaciones francesas, inglesas y alemanas á que se ha suscrita dicha empresa, para mejor llenar su cometido, contribuyendo con la publicidad á que la industria jabonera en nuestro país adquiera el honroso lugar que la corresponde y la de perfumería el desarrollo que la fértil de su exuberante vegetación le hace merecer.

—La Comisión de orden y observaciones de la Sociedad *Liceo Gerundense* se ha servido invitarnos para el baile que dicha Sociedad celebrará en los salones de la misma el día de hoy á las 9 y media de la noche.

Mucho agradecemos la atención con que se nos favorece.

—Ha sido destinada á Mahón la brigada tipográfica de ingenieros que actualmente se halla en esta.

—En la Parroquial Iglesia de San Félix ha empezado el solemne novenario que todos los años se celebra en esta época.

Habrán todos los dias esposición de S. D. M. y predicará el Rdo. D. Benito Turró

Por las tardes empezará la función á las 6.

—Con arreglo á lo dispuesto en la Real orden de 7 de Diciembre de 1888 para la ejecución del Real decreto de 2 de Noviembre del mismo año, han de proveerse por oposición las escuelas vacantes en las poblaciones siguientes:

Elementales de niños.—San Feliu de Guixols, con 1,100 pesetas y San Martín de Vilallonga, 825.

Elementales de niñas.—Begudá y Mieras, 825.

—En todas las poblaciones de alguna importancia de Suiza hay compatriotas nuestros, la mayor parte catalanes, que se dedican á la venta de los vinos de España, lo cual produce una exportación considerable de ese elemento de riqueza de nuestro país, exportación que ha venido aumentando incesantemente, á pesar de la inmensa competencia que hacen los vinos italianos, gracias á la superioridad de los nuestros, y, sobre todo, al tratado de comercio entre España y Suiza disponiendo que los vinos españoles paguen 3'50 pesetas por 100 kilos, sea cual fuere el alcohol que contengan.

Pero como ese tratado hállase próximo á expirar, y siendo por otra parte notorio que el Gobierno suizo, en asuntos comerciales, tiene el mismo criterio que el francés, se teme que en el nuevo tratado se regulen los derechos de Aduana de los vinos según los grados de alcohol que contengan.

Como los que se consumen en Suiza son principalmente de Cataluña, Valencia y Aragón que marcan de 10 á 15 grados, resultaría que los derechos de entrada superarían al valor de la mercancía, y por consecuencia sería imposible entretener el comercio de exportación.

Los interesados residentes en Suiza han elevado una instancia por conducto de nuestro cónsul general señor conde de Casa-Sarriá al señor ministro de Estado, y confían que se tendrán presentes sus intereses al renovar los tratados de comercio.

—El número de cables telegráficos submarinos que actualmente poseen algunas naciones, miden:

Francia, 55 cables y 4,068 millas marinas.

Inglaterra, 195 cables y 3.600 millas marinas.

Alemania, 44 cables y 1.579 millas marinas.

Italia, 38 cables y 1.021 millas marinas.

Varios países, 467 cables y 2.903 millas marinas.

Las compañías privadas tienen una red de cables submarinos, que se reparten en esta forma:

17 compañías inglesas, 195 cables con 80.674 millas.

5 compañías americanas, 22 cables con 16.393.

1 compañía danesa, 32 cables con 6.110 millas.

3 compañías francesas, 9 cables con 4.789 millas.

Como se ve, por las precedentes cifras, asciende á 1.048 el número de cables submarinos, cuya longitud es 120.737 millas marinas.

—En Suiza, en Borgoña y en la Provenza hay muchas personas que se dedican á criar y engordar caracoles. Mujeres y niños los buscan en los montes, en las cercas y principalmente en las viñas, encerrándolos después en reducidos parques, rodeados de alambres de mailas pequeñas, ó sólo de un cordón de aserrín, que el caracol no puede nunca traspasar, y que lo mantiene á una distancia respetable. Hacínados en esos parques por millares, se les somete, desde luego,

á un ayuno forzado de dos ó tres días.

Estos parques, que se cuida de conservar siempre húmedos y frescos, constan de matorrales naturales ó artificiales, rellenos de césped, separados por sendas de tierra y de arena, y de tablas, colgadas á algunos centímetros del suelo, que sirven de abrigo y hacen sombra á los caracoles.

Su alimento consiste en plantas aromáticas, hierba buena, serpol, hojas de ensalada y restos de legumbres.

Hay que darles este alimento tres veces al día y en cantidades prodigiosas.

Á los ocho días de este régimen los caracoles están bien cebados y tienen un gusto exquisito, pero se les sujeta luego á un nuevo ayuno de muchos días antes de ser entregados al consumo.

Ayuntamiento

En la sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento el miércoles último, se tomaron los acuerdos siguientes:

Aprobar varias cuentas pendientes de pago.

Crear una escuela de adultos y otra de adultas, á cargo respectivamente de los profesores de las escuelas municipales, D. José Dalmau y D.ª Josefa Casals.

Desestimar una instancia de D.ª Rosa Diví, en solicitud de sacrificar cerdos fuera del matadero.

Acceder á lo solicitado por varios industriales en súplica de que se aumente el personal destinado al degüello de reses cerdales.

Aprobar una proposición de la Comisión de Fomento para que se ordene la colocación de aceras en todos los frentes de casas que carecen de ellas.

Desestimar una instancia de D. Camilo Brú en solicitud de que se le exima de colocar aceras y cercar un solar que posee en la calle de Ronda.

Aprobar el proyecto de presupuesto formulado por la Comisión Central para los festejos de las próximas ferias.

Inscribir en el padrón de vecinos á D. Manuel Arias Rodríguez.

Proveer por concurso una plaza de escribiente que resulta vacante en la Secretaría municipal.

Autorizar, á partir del día 9 del corriente, la matanza de cerdos.

¡Lo que discurren las mujeres!

Es pasmosa la facilidad que tiene la mujer, para discurrir é inventar innovaciones en sus adornos personales. Los objetos más extraños, las quisicosas más baladíes ó insignificantes, los convierte en un instante en el adorno de moda, en el detalle más elegante y coquetón.

No hace mucho tiempo—dice un diario de la mañana—«que en pulseras, imperdibles, cadenas de reloj, se veía colgando, ya en plata, ya en oro, ya en piedras preciosas, cierto animalito, que si agrada por la aplicación que tiene para la alimentación, no seduce ciertamente por la esbeltez de sus formas; vinieron más tarde nuestras elegantes llenas de cascabeles y bolitas que llevaban al cuello pendiente de una cinta de seda, y algunos que como los de la duquesa de Villahermosa y marquesa de la Laguna, estaban cuajados de brillantes.»

Y por cierto que los tales cascabeles, hacía de algunas preciosas *galitas!*

Pues bien; para este invierno, el

objeto predilecto, signo de elegancia y distinción, elegido por unanimidad entre la bella mitad de nuestros compatriotas, es *el cencerro*. Cencerros serán, por tanto, los monísimos pendientes, el elegante imperdible destinado á sujetar una flor, un encaje, un adorno cualquiera, adoptará la forma de cencerro; de la valiosa pulsera, de la diminuta cadena del reloj, de la tersa cintita de seda colgada al cuello, penderán microscópicos cencerros; y por donde quiera que vaya una de nuestras elegantes, irán dando una continua cerrrada á cuantos desdichados hayan merecido por su desgarbo ó punible *sans facon*, ser excluidos del gremio de la *high life*.

Dispongámonos, pues, á recibir *mansamente* la nube de cencerros que las hermosas han de traernos.

ASOCIACIÓN LITERARIA DE GERONA

CERTÁMEN DE 1891.

Lista de las composiciones recibidas en Secretaría desde la convocatoria hasta la fecha.

1. Colón y el nuevo mundo, lema: La tierra y el Oceano orbe estrecho eran para tu anhelo de gigante.—2. Una belleza oriental, lema: La belleza en esta vida, es una nube de rosa, etc. (el autor).—3 Al trabajo, lema: †.—4 ¡Progreso! lema: Religión y ciencia, dos hermanas cariñosas, etc. (C. Guerrero).—5 A Gerona, lema: Libertad.—6 A Cervantes, lema: ¡Llor al genio!—7 Glorias de la ciencia, lema: ¡Luz, mas luz todavía! (Goethe).—8 Una nit de gloria. (3 Juriol de 1809), lema: Mes val enginy que forsa.—9 Batalla de Lepanto, lema: Llorad naves del mar, que destruida etc. (Herrera).—10 Industria y comercio de la seda en España, lema: Justitia et veritas.—11 Lo mon moden, lema: Cecidit, cecidit Babylon en agua, etc. (Apocalipsis...., Beati qui ad canam nuptiarum, etcétera. (Ibid).—12 Cervantes en Argel, (Romance histórico), lema: A Cervantes gloria eterna!—13 A la instrucción.—14 Gloria al genio.—16 Memoria comercial de Noruega, lema: Ama á Dios y á todo lo humano etc.—16 La Iglesia y la societat moderna, lema: Aut pænitere, aut ardere. (S. Aug).—17 Ilusiones y desengany, lema: Al fill meu del meu cor.—18 Lo cant de la brisa lema: L' amor es la vida.—19 Idili, lema: Poesía popular.—20 Costums catalanas, lema: ¡Alsa que es dia!—21 Premio, trabajo y gloria, lema: Poesía lírica.—22

Influencia del cristianismo en la sociedad, lema: Studere gue reminisci debemus historiam humanitatis etc.—23 Lo ball de ma terra, lema: La sardana es la cadena, la cadena del amor.—24 La festa major, lema: Venturosos costums de ma terra.—25 Memoria sobre el comercio, lema: El Santo temor de Dios es el principio de la Sabiduria.—26 Juicio de una flor, lema: Contento.—27 Amor fidel, lema: Rara avis in tervis.—28 Lo confesor de Gerona, lema: Felid dies, felix hora etcétera. (Gerona 1409).—29 Glorias militares españolas, lema: El premio primero aspira etcétera.—30 Costums ampurdanesas, lema: L' aplech de Santa Eugenia.—31 A Gerona.—32 La retirada de Méjich, oda.—33 Salus populorum un baile, lema; Recuerdos.—37 Los funerales de César, lema; Tambien en la humildad hay su grandeza. 38 Albre, lema; It Iberus inde manar amris etc.—39 Influencia del cristianismo en el desarrollo de las Bellas Artes, lema; Instaurare omniam Cristo.—40 La capilla de Santa Cristina en Llo-

ret de Mar, lema, In Deo confido.—41 La iglesia de Castellon de Ampurias, lema; ¡Pro patria!

Gerona 2 Octubre 1891.—El Secretario, Jaime Bonet y Roig.

PUBLICACIONES

El número 195 de *La Ultima Moda* contiene gran variedad de modelos de trajes de otoño para calle, paseo y visita. Así mismo publica modelos de sobretodos y de manteletas de última novedad. El regalo que acompaña á dicho número es una hoja con tres patrones de tamaño natural y al dorso, multitud de dibujos para bordados artísticos entre los que figuran los nombres de *Fulgencia* y *Adriana* para bordar sábanas.

La Administración calle de Claudio Coello, 13, Madrid, remite gratis, números de muestra.

Suscripción: trimestre, 3 pesetas.

Hemos recibido los números 167 y 168 de *La Moda Española Ilustrada*, conteniendo el figurin de temporada de Invierno y el correspondiente al mes de Octubre próximo.

En otras ocasiones nos hemos ocupado de los figurines que publica esta acreditada revista, dirigida por D. Benito Escaler, y debemos confesar ingenuamente que de día en día va ganando en importancia, como lo acreditan los figurines que tenemos á la vista.

El de la temporada próxima es una obra acabadísima por todos estilos, y tanto el dibujo como los colores se recomiendan por su gusto y limpieza.

El periódico que acompaña á estas láminas contiene el siguiente.—*Sumario.*—A nuestros suscriptores.—Lámina de temporada de invierno de 1891.—Aviso importante.—Crónica, por D. S. Alsina y Clos.—Descripción del figurin, por don Benito Escaler.—Descripción de la planchilla, por D. Benito Escaler.—Descripción del figurin de Octubre por D. Benito Escaler.—Importante para nuestros suscriptores.—Infantería funebre.—Variedades.—Los sastres, por X.—Correspondencia particular.

Se suscribe, por 15 pesetas anuales, en la Administración, calle de Raurich, 6, Barcelona.

Hemos recibido un ejemplar de *La Estación*, periódico de Modas para señoras editado en idioma español. Contienen los 24 números, que se publican durante el año, más de 2000 grabados en negro, patrones trazados y labores para señora. Las explicaciones, que da en el texto, son sumamente instructivas para las señoras, siendo tal vez el único que enseña de una manera práctica y sencilla el corte de las prendas y la ejecución de toda clase de labores.

Se publican dos ediciones sumamente baratas, una económica y otra de lujo con 36 figurenes iluminados, y 12 suplementos extraordinarios (trajes elegantísimos, alta novedad y bordados iluminados), á 13 pesetas por año la primera y á 21 pesetas la segunda.

Se suscribe en todas las librerías y en Madrid, Calle del Principe, 14, en la Librería Gutenberg.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTO DEL DIA. Nuestra Señora del Remedio.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la Iglesia de la Catedral.

Gerona.—Imp. Pablo Puigblanquer.



PERIÓDICO DE AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona trimestre.	2	pesetas
En el resto de España; idem.	2 50	
Ultramar y Extranjero.	7	

Brasseriés de la Méditerranée

CERVEZA E. VELTEN

BOCK LYONNAIS

Sucursal en Gerona

PARA

TODA LA PROVINCIA

SRES. PASQUAL Y TAJA

FABRICANTES DE GASEOSAS Y LICORES

11. - Carretera de Barcelona - 11.

(Frente á la Estacion del Ferro-carril)

LA ESTACION



Periódico de modas para señoras indispensable á las familias con mas de 200 grabados al año conteniendo modo los de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños; ropa blanca, canastilla, por de cama, servicios de mesa, de tocador y demás labores. de patrones trazados conteniendo, además de una infinidad de inies, cifras y alfabetos, 200 patrones de tamaño natural y mas de 400 dibujos para bordados y labores á la aguja.

Precios de suscripción

	Tres meses	Seis meses	Un año
Edición económica.	Ptas. 3'50	Ptas. 6'75	Ptas. 13.
Edición de lujo.	» 5'75	» 11 »	» 21.

Se suscribe en la Librería Gutenberg.—Príncipe, 14.—Madrid á casa del representante en esta provincia D. Francisco de P. Vila Figuerola, 15 principal, Gerona, quien remite números de muestra á quienes los pida, gratis.

GRAN FÁBRICA DE TEJAS Y LADRILLOS

DE

LUIS CATALÁ MORELL

ÚLTIMOS ADELANTOS INDUSTRIALES

Gerona, 85. Calle de la Rutilla, 85. Gerona.

ALMACENES DE HIERRO Y FERRETERÍA

DE

JOSÉ PUIG

Abeuradors 7 y Rambla de Álvarez 1, Gerona.

Depósito de hojas para taponeros, Visagras y demás artículos de guarnicionero, Batería de cocina y Estufas de varios sistemas.

ALMACEN DE HIERROS CALLE DE CIUDADANOS 16, (BAJOS DE LA FONDA DE ITALIANOS)

Hierros, Chapas y Aceros de las mas acreditadas fábricas nacionales y extranjeras, Ejes, Muelles y demás artículos para la construccion de carruajes.

Sucursal en OLOT calle Mosca, 8.

Servicios de la Compañía

TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-Yorck y Veracruz.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.

Combinación para el Pacifico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cubay Méjico con trasbordo en Puerto Rico.

Un viaje mensualesaliendo de Vigo el 15, para Puerto Rico, Costa-firme y Colón.

Línea de Filipinas.

Extension á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 10 de Enero de 1890.

Línea de Buenos-Aires

Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz á partir desde el primero de Enero de 1890.

Línea de Fernando Póo.

Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.

Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escala en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los señores Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Málaga; B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo; don Antonio López de Neira.—Cartagena; señores Bosch Hermanos.—Valencia; señores Dart y Compañía.—Málaga; don Luis Duarte.

Para mas informes, dirigise al Representante en esta Capital, D. ANTONIO BOIXA

BIBLIOTECA DEL SIGLO XIX

TESORO DE AUTORES ILUSTRES

DE TODAS LAS ÉPOCAS Y NACIONES

Esta Biblioteca se publica en tomos de unas 200 páginas, elegantemente encuadernados y comprendiendo una lectura igual á la de cinco ó seis cuadernos de 2 reales.

Cada tomo vale 50 céntimos (2 reales) en toda España y se pueden comprar sueltos.

Los pedidos, se dirigirán al Administrador de la Biblioteca del Siglo XIX Ronda de la Universidad, 12, y se remitirán por el correo franco de gastos á los señores que anticipen su importe en sellos de correo, libranzas ó letras de fácil cobro.